

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**

**BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
N°. LS/GEV-23-077/08
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA REQUERIDO POR LA SUBDIRECCION DE
NOMINAS DEPRNDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

PRIMERA.- El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición de mobiliario de oficina requerido por la Subdirección de Nominas dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con las especificaciones y cantidades que se establecen en el **ANEXO TÉCNICO** de las presentes bases de licitación.

SEGUNDA.- Las condiciones de contratación son las siguientes:

Forma de pago: mediante depósito electrónico, en moneda nacional

Termino de pago: dentro de los diez días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes previa presentación de la factura debidamente requisitada.

Tiempo de entrega de los bienes: dentro de los **20** días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, realizándose la entrega de acuerdo con la Subdirección de Nomina, al N°. Telefónico 8-13-99-70 en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9:30 a 14 horas.

Forma de entrega: una sola entrega total de los bienes y libre a bordo.

Lugar de entrega: Libre a bordo en el Almacén de la Secretaría de Educación ubicado en la prolongación de José María Morelos y Pavón N°. 43 de la Colonia Viveros del Municipio de Banderilla, Veracruz.

Garantía de los bienes: por un termino de un año contado a partir de la recepción total de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación composición o vicio oculto.

TERCERA.- La adquisición de los bienes en concurso será facturado de la siguiente forma:

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
KM. 4.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ
R.F.C. SED9905019C2
COLONIA S.A.H.O.P.
XALAPA, VER.
C.P. 91190*

CUARTA.- El procedimiento de licitación estará a cargo de una Comisión integrada por representantes de la Oficialía Mayor; Dirección Jurídica; Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, y de la Subdirección de Nominas.

Esta Comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la licitación y estará presidida por el Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante. A los actos concernientes al procedimiento de licitación, se invitará a la Contraloría General y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

QUINTA.- La presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **26 de Noviembre del 2008, a las 17:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, sita en Km 4.5 de la Carretera Xalapa – Veracruz, Colonia S.A.H.O.P., C.P. 91190 de Xalapa, Ver.

SEXTA.- La asistencia al acto de presentación y apertura de proposiciones es opcional, quienes estén interesados en concursar podrán presentar sus propuestas personalmente o bien remitirlas a la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, sito en Km 4.5 de la Carretera Xalapa –Veracruz, Colonia S.A.H.O.P., C.P. 91190 de Xalapa, Ver. En el entendido de que **toda proposición extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura será desechada.**

SEPTIMA.- Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados conforme a lo siguiente:

I.- Una sola opción de cotización por partida, en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membreteado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.

II.- Los documentos que integren las proposiciones deberán ser firmadas por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen, **debiendo sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza**, por un término mínimo de 30 días naturales contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, serán en original, específicamente para la presente licitación, **señalando domicilio, teléfono, fax y correo electrónico** donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

IV.- **La proposición técnica deberá entregarse dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado por el representante legal**, en ella se debe incluir lo siguiente:

a) Escrito en papel membreteado de la empresa donde detalle la marca, modelo, especificaciones y cantidades del bien que cotiza, que deberá corresponder con lo requerido en el anexo técnico de las bases de licitación.

b) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas en donde se identifique claramente el producto que cotiza.

c) Escrito bajo protesta de decir verdad donde la empresa establezca que en caso de resultar adjudicada entregará los bienes conforme a las especificaciones, características y plazo que se establecen en las bases de licitación. **(anexo N°. 1).**

d) Fotocopia de alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o bien fotocopia del acta constitutiva tratándose de personas morales, que acredite que el licitante tenga como actividad la requerida para este Proceso Licitatorio.

e) Escrito en papel membreteado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta las disposiciones de las bases de la presente licitación. **(anexo N°. 2).**

f) Carta compromiso en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad que garantizará los bienes contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio oculto, por un término de un año contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, obligándose, en su caso, a sustituir los bienes defectuosos dentro de un término de cinco días naturales contados a partir de la notificación de la Convocante.

g) El escrito de acreditación legal **(anexo N°. 3).**

h) Fotocopia de la Cédula del Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado, vigente.

i) Copia de identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal de la empresa que suscriba las propuestas técnica y económica.

j) Escrito bajo protesta de decir verdad, de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de que no se encuentra bajo los supuestos de su Artículo 45, en los impedimentos para contratar con Dependencias del Gobierno del Estado de Veracruz. Conforme al **anexo N°. 4.**

k) Escrito donde manifieste el domicilio, teléfono, fax y correo electrónico donde se le notifique cualquiera de la información derivada de la presente licitación. (**anexo N°. 5**).

V.- La proposición económica deberá entregarse dentro de otro sobre debidamente cerrado y firmado por el representante legal, debiendo contener lo siguiente:

a) La proposición económica describiendo en forma los precios unitarios, subtotal y total, desglosando en este último el I.V.A. correspondiente (**anexo N°. 6**). Los precios unitarios deberán limitarse a un máximo de dos decimales, con ese criterio se registrarán en el cuadro comparativo de propuestas.

b) Escrito donde manifieste las condiciones de contratación (forma y plazo de pago; lugar, tiempo y forma de entrega, etc.)

c) Escrito donde manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito electrónico, de conformidad al **anexo N°. 7.**

OCTAVA.- La adjudicación se otorgará por partida, según el resultado de la evaluación, al o los licitantes que cumplan con las especificaciones requeridas y garanticen a favor de la convocante las mejores condiciones de adquisición en calidad, precio y oportunidad. Se preferirán bienes que incorporen tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aún cuando exista un diferencial no mayor al 10% entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

La empresa que resulte adjudicada deberá remitir oportunamente a la Subdirección de Adquisiciones de la convocante, constancia de la entrega total de los bienes, a efecto de tramitar el pago correspondiente.

NOVENA.- En términos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no podrán participar en la presente licitación los que se encuentren dentro de alguno de los impedimentos de contratación que señala el ordenamiento referido.

DECIMA.- Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
- b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante.
- c) Incumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación.

DECIMA PRIMERA.- Las condiciones establecidas en las presentes bases de licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

DECIMA SEGUNDA.- El fallo se sustentará en un dictamen técnico económico que emitirá la Comisión de Licitación, el cual se notificará a los participantes por escrito y se hará público vía Internet a más tardar el día **01 de Diciembre de 2008.**

DECIMA TERCERA.- Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el Municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas.

DECIMA CUARTA.- Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los

licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos la comisión de licitación lo asignara mediante el procedimiento de insaculación.

DECIMA QUINTA.- El licitante que resulte adjudicado deberá de suscribir el contrato respectivo dentro de un término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, presentando la documentación siguiente:

- a) Copia certificada y copia simple del acta constitutiva de la persona moral y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
- b) Copia certificada y copia simple del testimonio que acredite la personalidad del representante.
- c) Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- d) Original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- e) Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.
- f) Fianza de cumplimiento del contrato por el 10% del importe total adjudicado, sin considerar el 15% del Impuesto al Valor Agregado, la que deberá presentarse en términos de lo establecido en la base décima quinta de participación.

En caso de no presentarse a suscribirlo en el término establecido, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la oferta resulte conveniente al interés de la convocante y la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%.

La dependencia podrá pactar con sus proveedor adjudicado la ampliación mediante adendum de los contratos formalizados, siempre y cuando esta no represente mas del 20% del monto total de la partida que se amplié y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente; igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto a las vigencias de los contratos, las ampliaciones se harán dentro de los 6 meses posteriores a la firma del contrato.

DECIMA SEXTA.- La fianza de cumplimiento de contrato deberá sujetarse al texto siguiente:

*“Ante: la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.***

Para garantizar por (Anotar Nombre de la Empresa), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del Contrato de Compraventa (Anotar Número), de fecha (Anotar Fecha), con un importe de \$(Anotar Importe), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, relativo a la adquisición de (Anotar los bienes, título del contrato), celebrado con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo la presente fianza garantiza la calidad de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición y/o vicio oculto, por el término de (Anotar término de Garantía), contado a partir de la entrega total de los bienes objeto de dicho contrato. La compañía afianzadora (Anotar Nombre) expresamente declara: a) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho contrato, b) Que la fianza continuará vigente en el caso de que se otorguen prórrogas, ampliaciones o esperas al deudor o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio, por lo que su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga, ampliación o espera, sin necesidad de solicitar endosos, c) La afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 95, 95 bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianza en vigor y conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro, d) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado, e) La afianzadora no goza de los derechos de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza, f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa Veracruz, g) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza estará vigente por un año posterior a la fecha de la recepción formal de los bienes por parte de la contratante. Fin de texto.

“NO SE ACEPTARA INSERCIÓN ADICIONAL A LA POLIZA DE FIANZA”.

“La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz para hacer efectiva la garantía”.

DECIMA SEPTIMA.- La dependencia convocante podrá declarar desierta la presente Licitación Simplificada en los siguientes casos:

- I.- No haya licitantes.

II.- Se acredite de manera fehaciente, que las ofertas recibidas son superiores a los precios de mercado;

III.- Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las presentes bases.

IV.- No lo permita el presupuesto.

V.- Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y

VI.- Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que se presentará una sola propuesta, la Dependencia procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único.

DECIMA OCTAVA.- La convocante podrá cancelar, reducir o incrementar las cantidades de bienes, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando el importe adjudicado supere la disponibilidad autorizada para el presente concurso.

DECIMA NOVENA.- Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente licitación serán las siguientes:

I.- Cuando el licitante adjudicado no sostenga sus proposiciones; no suscriba el contrato adjudicado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo; presente información falsa o documentación alterada; realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía, se le aplicará multa de cien hasta mil salarios mínimos vigentes en la capital del Estado y prohibición de participar en los procesos de licitación durante dos años.

II.- Cuando incumpla con la entrega de los bienes se hará efectiva la fianza correspondiente al cumplimiento del contrato.

III.- Cuando exista atraso en la entrega de los bienes se le aplicará una pena convencional sobre los bienes atrasados equivalente al 5 al millar por cada día de atraso, la cual será descontada del importe total a pagar.

VIGESIMA.- Los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el proveedor agraviado conforme a lo establecido en el código de procedimientos administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIGESIMA PRIMERA.- Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para aclarar cualquier duda sobre las bases de la presente licitación, deberán dirigirse a la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, sita en el km 4.5 de la carretera federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. de la ciudad de Xalapa, Ver., o bien comunicarse a los teléfonos 01 (228) 8125770 y 8125784 ext. 331 y tel/fax 8125771.

A T E N T A M E N T E
XALAPA, VER., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2008

LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR

ANEXO N°. 1

**C. OFICIAL MAYOR DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E.**

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-077/08**, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina requerido por la Subdirección de Nominas dependiente de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se entregarán los bienes conforme a las especificaciones, características y plazo que se establecen en las bases de licitación.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membreteado de la participante.

ANEXO N°. 2

**C. OFICIAL MAYOR DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E.**

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-077/08**, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina requerido por la Subdirección de Nominas dependiente de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que conocemos y aceptamos las disposiciones de las bases de la presente licitación

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membreteado de la participante.

ANEXO N° 3

**C. OFICIAL MAYOR DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
PRESENTE**

_____ (nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concernientes a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-077/08**, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina requerido por la Subdirección de Nominas dependiente de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en nombre y representación de: (persona física o moral).

Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-077/08

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
N° de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Lugar, fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio:		
Relación de accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura pública número:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		
Lugar, fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio:		

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membreteado por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido.

ANEXO N°. 4

**C. OFICIAL MAYOR DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E.**

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-077/08**, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina requerido por la Subdirección de Nominas dependiente de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que conozco ampliamente las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, sin que mi representada se encuentre dentro de los supuestos que establece su artículo 45, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membreteado de la participante.

ANEXO N°. 5

**C. OFICIAL MAYOR DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E.**

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-077/08**, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina requerido por la Subdirección de Nominas dependiente de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que cualquier notificación derivada de dicha licitación podrá efectuarse de conformidad con los datos siguientes:

Domicilio: _____

Ciudad: _____

Teléfono/Fax: _____

Correo Electrónico: _____

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membreteado de la participante.

ANEXO N°. 6

**C. OFICIAL MAYOR DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E.**

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-077/08**, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina requerido por la Subdirección de Nominas dependiente de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento a la Base Séptima, Fracción V, Inciso a) de la presente Licitación, me permito presentar a nombre de la empresa _____ que represento, la oferta conforme al formato siguiente:

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1				
			Subtotal	
			I.V.A.	
			Total	

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membreteado de la participante.

ANEXO N° 7

**TESORERO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ.
P R E S E N T E.**

Por este conducto le manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-077/08**, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina requerido por la Subdirección de Nominas dependiente de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia Bancaria de conformidad a los datos siguientes:

NOMBRE DEL TITULAR
DE LA CUENTA: _____

BANCO: _____

N°. DE CUENTA: (DIECIOCHO DIGITOS) _____

SUCURSAL: _____

POBLACION: _____

NOM. DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A) _____

PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA: _____

FECHA DE AUTORIZACION: _____

FIRMA

(A) DEBERA TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA

(B) FAVOR DE ENVIAR LOS DATOS EN HOJA MEMBRETADA

CONTENIDO DEL ARTÍCULO 45
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE

Artículo 45.- Las instituciones no podrán recibir proposiciones o celebrar contrato alguno, con las personas físicas o morales que se mencionan:

I. Aquellas con las que cualquier servidor público en cargos de dirección, mandos medios o superiores de la propia institución, tenga relación familiar o de negocios, incluyendo aquellas de cuya contratación pueda resultar algún beneficio económico para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o bien para socios, sociedades o asociaciones de las que el servidor público o las personas antes enunciadas, formen o hayan formado parte, cuando menos dos años antes de que aquél haya ocupado el cargo;

II. Los servidores públicos ajenos a la dirección o el mando en la institución, pero que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la misma, o de las personas morales de las que éstos formen parte, a menos que se solicite previamente la autorización expresa al órgano de control interno, el cual podrá pedir la opinión del subcomité.

III. Aquellas personas inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

IV. Aquellos proveedores a los que, por causas imputables a ellos, la institución convocante les hubiera rescindido administrativamente un contrato en más de una ocasión, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Institución convocante durante dos años calendario, contados a partir de la fecha de rescisión del segundo contrato;

V. Los proveedores que se encuentren en el supuesto de la fracción anterior respecto de dos o más instituciones, durante un año calendario;

VI. Las que hubieren incumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta Ley, por causas imputables a ellas y que hayan ocasionado daños perjuicios a una institución;

VII. Los proveedores o licitantes cuya actividad mercantil o de negocios, de conformidad con su objeto social registrado y autorizado, no corresponda o no tenga relación con los bienes o servicios solicitados por la institución;

VIII. Las que hubieren proporcionado información falsa. O que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato;

IX. Las que hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta Ley;

X. Los proveedores que se encuentren en mora respecto de la entrega de bienes o servicios por causas imputables a ellos;

XI. Aquellas a las que se haya declarado en suspensión de pagos o estado de quiebra, o que estén sujetas a concurso de acreedores;

XII. Las que por sí o a través de empresas del mismo grupo, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y la institución; y

XIII. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas por disposición de la Ley.

ANEXO TÉCNICO

N° de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Modulo de operativo "L"</p> <p>Medidas de frente: 1600-mm, fondo: 650mm, altura :1200mm. Estación de trabajo con mamparas de doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lamina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostatica horneada en color steeled silver y forrada de ambas de ambas caras con pvc acrílico translucido de 6 mm en parte superior e inferior con melanina de color rojo fidelidad en 6 mm., de espesor. Cubierta aglomerado gris cálido de 28 mm. Laminado plástico. Con cajonera de dos gavetas papeleras y una gaveta de archivo, correderas de 16" tipo telescópica con una capacidad de 35kg, de extensión total, frentes rojo.</p>	Pieza	15
2	<p>Modulo operativo recto:</p> <p>Medidas de frente 1600-mm, fondo:650mm, altura de:1200mm. Conformada por mamparas de doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lamina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color steeled silver y forrada de ambas caras con pvc acrílico translucido de 6 mm en parte superior e inferior con melamina de color rojo fidelidad en 6 mm., con cajonera dos papeleras y archivo gris cálido, correderas de 16" telescópica de extensión y rojo frentes.</p>	Pieza	97
3	<p>Modulo semi ejecutivo tipo "L" con librero sobre lateral: Medidas de frente 1600mm, fondo 1700mm, altura 1800mm consta de escritorio gota 1600 x 750 x 700 x 750 x 28 mm. Y cubierta color gris cálido, con cajoneras de tres gavetas correderas de 16" telescópica y de 40 cm. Color rojo, base prisma circular de 700mm x 8" diam. Y librero auxiliar de sobreponer en lateral con puertas tipo flipper door y repisas móviles de 1580 x 400 x 350 x 1050 x 28 mm.</p>	Pieza	30
4	<p>Modulo de ejecutivo tipo c con librero de sobre poner:</p> <p>Con medidas de frente 1600mm, fondo 2300mm, altura de 1800mm. Consta de escritorio gota ,lateral de continuación color gris cálido combinado con rojo, credenza con cajonera de dos papeleras y una de archivo, base tipo prisma circular de 700mm x 8" diametro. Y librero auxiliar de sobreponer en lateral con puertas tipo flipper door y repisas móviles de vistas en color rojo.</p>	Pieza	6
5	<p>Modulo Dirección:</p> <p>Medidas de frente 2100mm, fondo 2300, altura de 1800mm. Escritorio color caoba, puente unión, credenza con cajoneras y puertas al centro y librero de credenza modular y libreros tipo gabinetes con espacio de gavetas oficio, utilitarias y armario porta trajes y objetos personales. Los cantos perceptibles perimetrales son protegidos con perfil termoplástico extruido de alta resistencia unidos a la alta presión por medio de adhesivo termo fundible de alta temperatura a 201 ° c y aristas con perfil tipo cuarto bocel truncado de 1.8mm de radio y esquinas con acabado semiesféricas simétricas por caras y cantos.</p>	Pieza	2
6	<p>Módulo recepción recto altura de 1090mm:</p> <p>De 150 con medidas de frente de 1500mm, de fondo 700mm, fabricada melamínico rojo y gris cálido de 28 mm. De espesor provista de cubierta de transacción y recepción de público y sistema de pasaclabes en cubierta.</p>	Pieza	3
7	<p>Modulo de recepción para 10 personas:</p> <p>Con medidas de frente de 8130-mm, fondo de 4550-mm, altura de 1200-mm.</p>	Pieza	1

	Recepción en forma de j por mamparas de doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lamina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada gris cálido y forrada ambas caras con melina rojo de 6 mm de espesor y acrílico translucido de 6 mm ,y remates ¼ de diámetro. Cubiertas de 28 mm de laminado melaminico gris cálido. Cajoneras de dos papeleras y de archivo cada una, correderas europeas de 400 mm y telescópica . Frentes en rojo fidelidad y cubierta perimetral de transacciones modulable.		
8	Modulo de recepción con mamparas: Con medidas de frente de 3050-mm, fondo de 800-mm altura 1200mm. Recepción principal conformada por mamparas de doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lamina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada color gris cálido y forrada de ambas caras con melmina de color rojo de 6 mm de espesor y acrílico translucido de 6 mm , cubiertas laminado melaminico gris cálido . Cajonera de dos papeleras y archivo de 16 mm. Correderas europeas y telescópica carta, y oficio, frentes de 16mm rojo , además de tener una cubierta perimetral de transacciones modulable.	Pieza	2
9	Mampara de doble ducto de 1.20 m por 1.80 m.: De doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lamina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color steeled silver y forrada de ambas caras con pvc acrílico translucido de 6 mm en parte superior e inferior con melamina de color rojo en 6 mm., de espesor y sistema de ménsulas fabricadas en lamina rolado en frio cal 12 con troqueles para encaje en cremallera.	Pieza	8
10	Mampara de 0.60 m por 1.80 m.: De doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lamina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color steeled silver y forrada de ambas caras con pvc acrílico translucido de 6 mm en parte superior e inferior con melamina de color rojo en 6 mm., de espesor y sistema de ménsulas fabricadas en lamina rolado en frio cal 12 con troqueles para encaje en cremallera.	PIEZA	16
11	Mampara de de 0.75 m x fondo de 50mm 1.80 m.: De doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lamina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color steeled silver y forrada de ambas caras con pvc acrílico translucido de 6 mm en parte superior e inferior con melamina de color rojo en 6 mm., de espesor y sistema de ménsulas fabricadas en lamina rolado en frio cal 12 con troqueles para encaje en cremallera.	Pieza	6
12	Mampara de de 0.9 m por 1.80 m De doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lamina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color steeled silver y forrada de ambas caras con pvc acrílico translucido de 6 mm en parte superior e inferior con melamina de color rojo en 6 mm., de espesor y sistema de ménsulas fabricadas en lamina rolado en frio cal 12 con troqueles para encaje en cremallera.	Pieza	59
13	Marco puerta 1.00x2m: Frente de 1000, fondo 50mm, altura 2000mm, marco metálico de 1.0 m por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera.	Pieza	1
14	Marco puerta 1.02 x 2m: Frente de 1020mm, fondo 50mm, altura 2mm. Marco metálico de 1.2 m por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera	Pieza	1
15	Marco puerta 1.08 x 2m. Marco metálico de 1.8 m por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en	Pieza	1

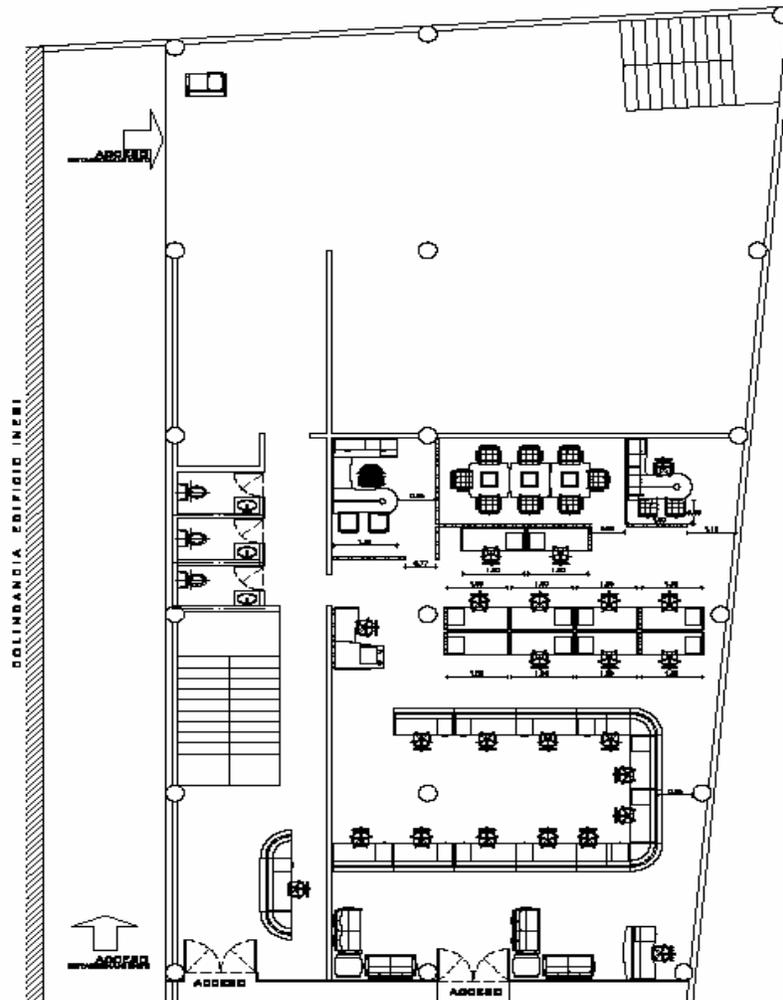
	frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera		
16	Marco puerta 1.18 x 2m. Marco metálico de 1.18 m por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera	Pieza	1
17	Marco puerta .75 x 2 m. Marco metálico de 0.75 m por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera	Pieza	5
18	Marco puerta .77 x 2 m. Marco metálico de 0.77 m por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera	Pieza	1
19	Marco puerta .85 x 2m. Marco metálico frente 350, fondo 50, altura 2000mm. De 0.85 m por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera	Pieza	1
20	Marco puerta .88 x 2m. Marco metálico de 0.88 m por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera medidas de frente:880, fondo 50, altura 2000mm.	Pieza	5
21	Poste metálico "L": De 0.05 x 0.05 x 1.8 m de lamina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera medidas de frente de : 50-mm, fondo de 50-mm, altura de: 1800-mm.	Unidad	5
22	Poste metálico "T": De 0.05 x 0.05 x 1.8 m de lamina negra rolada en frio de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera medidas de frente de : 50-mm, fondo de : 50mm, altura de: 1800-mm.	Unidad	13
23	Puerta De madera estándar provista de cerradura con picaporte y jaladera y bisagras de perno tipo libro, medida de fondo:50-mm, altura de : 2000-mm.	Pieza	15
24	Anaqueles tipo esqueleto con 6 entrepaños: Calibre 22 de 90cm x 40 cm, con una capacidad de carga de 80 a 100kg. En forma repartida, acabado galvanizado incluye tornillería en acero galvanizado para ensamble y cuatro postes calibre 14 de 2133mm de altura, por 40mm x 40mm.en forma angular, estos cuentan con perforaciones dobles para la sujeción de los entrepaños, la pintura de los postes es a través del proceso de electro posición catódica (cataforesis) siendo previamente desengrasados y fosfatados para evitar el desgaste por uso y por lo tanto la corrosión. El color de los postes es azul.	Pieza	38
25	Mesa de apoyo de 28 mm.: Laminado plástico gris cálido , base soporte metálica de 582 x 70 x 720mm fabricado con lámina de acero rolada en frío cal. 18 de tornillos de rosca milimétrica hexagonales, conducción de cableado eléctrico y de comunicaciones través de las bases. Medidas de frente : 1000-mm, fondo de: 600-mm, altura de: 750.	Pieza	7
26	Mesa sala de juntas: Cubierta cuadrada de aglomerado melaminico gris cálido de 28 mm. Base	Pieza	17

	cubo con sistema de nivelación de altura a base de regatones., con medidas de frente de: 1000-mm, fondo de : 1000-mm, altura de: 750-mm.		
27	Silla de visita: Respaldo medio en malla y asiento en tela respaldo ergonómico con marco estructural en tubular redondo de 1"cal.16 terminado en esmalte epóxico color aluminio, brazos de diseño aerodinámico con doble cubierta reforzada en inyección de polipropileno con fijación a base de tornillos. Base del asiento en multiplay contra chapeado en maquina de alta frecuencia con tuercas " t-nut de seis capas con espesor de 12mm. En espuma de poliuretano postformado de 41 kg/m3 con retardante de flama. Base estructural de trineo en acero tubular redondo de 1"cal.16.dos regatones frontales para nivelación del trineo y tapones plásticos en los extremos del tubular. Tela importada con retardante de flama con protector de manchas blockaide	Pieza	117
28	Sillón dirección: Respaldo alto base cromada, base del asiento y respaldo de multiplay moldeado de seis capas con espesor de 12mm. Contra chapeado en maquina de alta frecuencia con tuercas "t-nut", acojinamiento de poliuretano inyectado de 53kg/m3 con un espesor de 10 cts. Descansa brazos de aluminio pulido con acojinamiento de poliuretano inyectado y tapiz en piel. Mecanismo reclinable tipo rodilla (knee-tilt) con bloqueo del mismo y perilla para regular la tensión del reclinamiento. Elevación por medio de pistón neumático de alta presión de gas nitrógeno con dos cámaras de compresión /expansión. Base de estrella de cinco puntas de acero terminada en cromo, con rodajas para uso en piso duro o alfombra de tráfico pesado tipo yoyo. Tapizado en piel en asiento y respaldo en la parte que tiene contacto con el cuerpo y vinil en los laterales y la parte posterior al respaldo.	Pieza	2
29	Sillón semi-ejecutivo: Respaldo medio en malla y asiento en tela respaldo ergonómico con marco estructural en tubular redondo de 1"cal.16 terminado en esmalte epóxico color aluminio; descansabrazos de diseño aerodinámico con doble cubierta reforzada. Base del asiento en multiplay contra chapeado en maquina de alta frecuencia con tuercas " t-nut de seis capas con espesor de 12mm. Mecanismo knee tilt reclinable con bloqueo y perilla para ajuste de tensión en el reclinamiento. Elevación por medio de pistón neumático de alta presión de gas nitrógeno con dos cámaras de compresión /expansión; con una durabilidad hasta de 50,000 ciclos. Base de estrella de cinco puntas de acero con troquel de refuerzo en cada brazo. Terminada en esmalte electrostático color aluminio. Rodajas para uso en piso duro o alfombra de tráfico pesado tipo yoyo. Tela importada color rojo	Pieza	40
30	Sillón de visita para dirección: Respaldo bajo tapiz piel/vinil base del asiento y respaldo de multiplay moldeado de seis capas con espesor de 12mm. Contra chapeado en maquina de alta frecuencia con tuercas "t-nut", acojinamiento de poliuretano inyectado de 53kg/m3 con un espesor de 10 cmts. En asiento. y respaldo. , con diseño ergonómico para máximo soporte lumbar con retardante de flama descansa brazos de aluminio pulido con acojinamiento de poliuretano inyectado y tapiz en piel. Base de trineo en tres partes unidas en tubo planchado de acero cal. 14.; 4 regatones de plástico para la base del mismo. Tapizado en piel en asiento y respaldo en la parte que tiene contacto con el cuerpo y vinil en los laterales y la parte posterior al respaldo. Dimensiones: altura del respaldo; 96cmts altura del asiento; 46 cmts. Ancho; 63 cmts. Fondo del asiento; 68 cmts.	Pieza	12
31	Sillón ejecutivo: Respaldo medio en malla y asiento en tela respaldo ergonómico con marco estructural en tubular redondo de 1"cal.16 terminado en esmalte epóxico color aluminio; descansabrazos de diseño aerodinámico con doble cubierta reforzada. Base del asiento en multiplay contra chapeado en maquina de alta frecuencia con tuercas " t-nut de seis capas con espesor de 12mm. Mecanismo knee tilt reclinable con bloqueo y perilla para ajuste de tensión en el reclinamiento. Elevación por medio de pistón neumático de alta presión de gas nitrógeno con dos cámaras de compresión /expansión; con una	Pieza	9

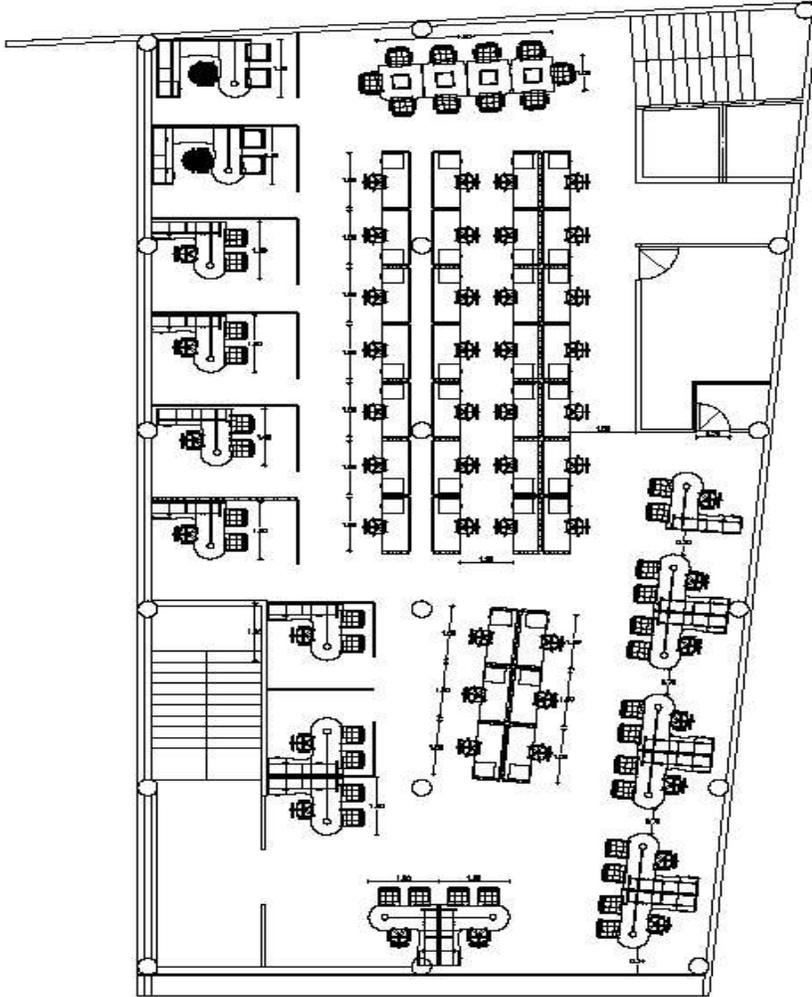
	durabilidad hasta de 50,000 ciclos. Base de estrella de cinco puntas de acero con troquel de refuerzo en cada brazo. Terminada en esmalte electrostático color aluminio. Rodajas para uso en piso duro o alfombra de tráfico pesado tipo yoyo. Tela importada color rojo		
32	Mesa esquinera: Con medidas de frente de: 600-mm, fondo de : 600-mm, altura de: 450-mm. Eliptica de aglomerado gris cálido combinado con rojo nivelación de altura a base de regatones tipo nivelador de polipropileno extruido de alto impacto.	Pieza	2
33	Silla operativa: De asiento y respaldo tapizado en tela con acojinamiento de espuma inyectada de poliuretano. Brazo del respaldo en perfil rectangular de acero cal. 14, con placa metálica cal. 8 y con cubierta plástica decorativa. Elevación por medio de pistón neumático de alta presión de gas nitrógeno con dos cámaras de compresión /expansión; con una durabilidad hasta de 50,000 ciclos. Base de estrella de cinco puntas de nylon reforzado y con cinturón de acero y rodajas para uso en piso duro o alfombra de tráfico pesado tipo yoyo. Dimensiones: altura del respaldo; máxima 1.02 mts mínima, 87cms.altura del asiento; máxima .56 cms. Mínima .47cms. Ancho; .51 cms. Fondo del asiento; máxima 63cms. Mínima .57cms. Diámetro de la estrella: 62 cms, el color de la tela es rojo Vulcano.	Pieza	110
34	Archivero vertical de tres gavetas medidas de frente: fondo 500-mm, altura 940-mm. Rojo con base en gris cálido correderas de 16" tipo telescópica varillas embutidas de perfil tipo riel tamaño oficio, con llave plástica, asas radiales convexas tipo axiales metálicas fijas por medio de tornillo milimétrico m4 al centro de cada frente medidas de frente: 500-mm, fondo: 500-mm, altura :540-mm.	Pieza	11
35	Archivero vertical de dos gavetas: Medidas de frente rojo con base en gris cálido correderas de 16" tipo telescópica varillas embutidas de perfil tipo riel tamaño oficio, con llave plástica, asas radiales convexas tipo axiales metálicas fijas por medio de tornillo milimétrico m4 al centro de cada frente.	Pieza	3
36	Pedestal fijo de dos gavetas horizontal y espacios utilitarios: En rojo y gris cálido, la gavetas con correderas telescópica , tamaño oficio, frentes as de tener un emboquillado de pvc de 0.5 y de 2 mm termo fusionado a 210° c y con aristas radiales de 3 mm de radio por ambas caras.	Pieza	1
37	Credenza: En gris cálido cuerpo tipo h en gris cálido y cajoneras con dos gavetas papelera y tres gavetas de archivo , tamaño oficio, frentes rojo y entrepaño central tipo repisa móvil y puertas abatibles. Medidas de frente de2100-mm, fondo 500-mm, altura 750-mm.	Pieza	1
38	Librero a piso con puertas: Medidas de frente: 800-mm, fondo:500-mm, altura: 1800-mm. Gris cálido puertas y entrepaños centrales tipo repisas 4 espacios de 320 mm para almacenamiento de recopiladores tamaño carta a la vista y ocultos por puertas inferiores abatibles por bisagras bidimensionales con cerradura independiente rojo.	Pieza	3
39	Librero a piso con puertas bajas: Medidas de frente 800-mm, fondo: 500-mm, altura 1800-mm. Gris cálido puertas y entrepaños centrales tipo repisas 4 espacios de 320 mm para almacenamiento de recopiladores tamaño carta a la vista y ocultos por puertas inferiores abatibles por bisagras bidimensionales con cerradura independiente en rojo.	Pieza	1
40	Librero a piso con puerta con puertas abatibles: Medidas frente: 800-mm, fondo: 500-mm, altura 1800-mm. Gris cálido puertas y entrepaños centrales tipo repisas 4 espacios de 320 mm para almacenamiento de recopiladores tamaño carta a la vista y ocultos por puertas inferiores abatibles por bisagras bidimensionales con cerradura independiente en rojo.	Pieza	1
41	Librero alto con puertas y 2 gavetas horizontales: Medidas frente:800-mm, 500-mm, altura 1820-mm. Gris cálido cajonera de	Pieza	1

	dos gavetas horizontales, correderas telescópica con llave plástica, asas radiales convexas tipo axiales metálicas fijas por medio de tornillo milimétrico al centro de cada frente color. Rojo fidelidad		
42	<p>Librero a piso:</p> <p>Medidas frente: 800-mm, fondo 500-mm, altura: 1800-mm. Gris cálido y entrepaños centrales tipo repisas 4 espacios de 320 mm para almacenamiento de recopiladores tamaño carta a la vista en color rojo.</p>	Pieza	1

DISTRIBUCIÓN PLANTA BAJA

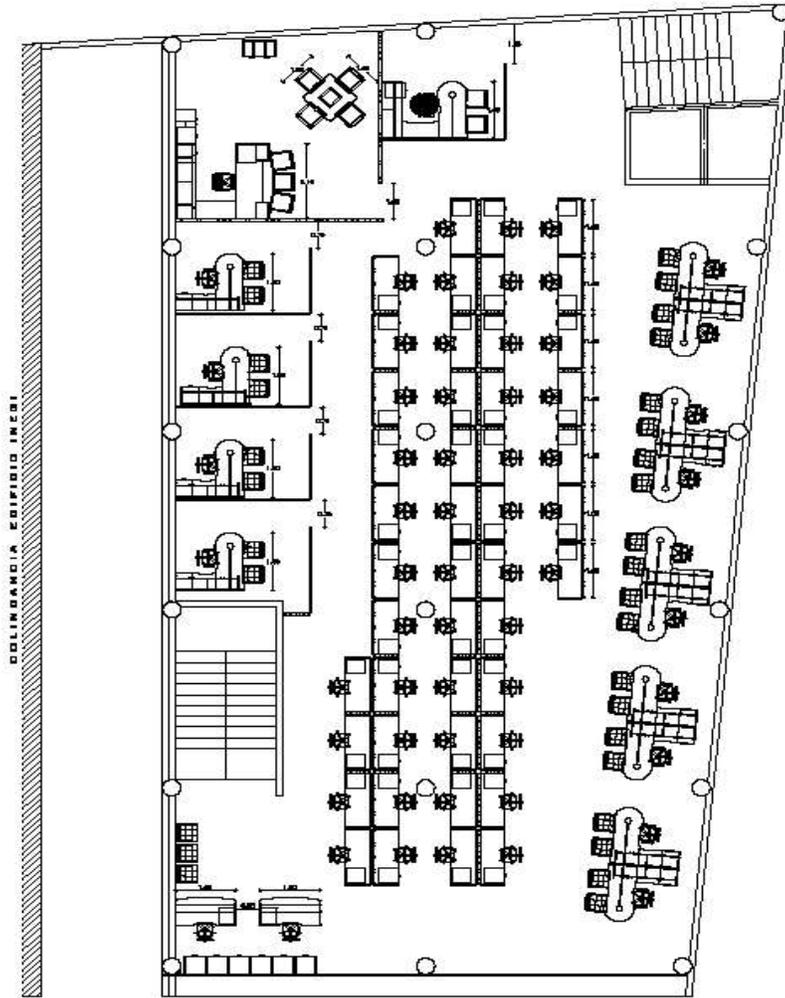


PRIMER PISO



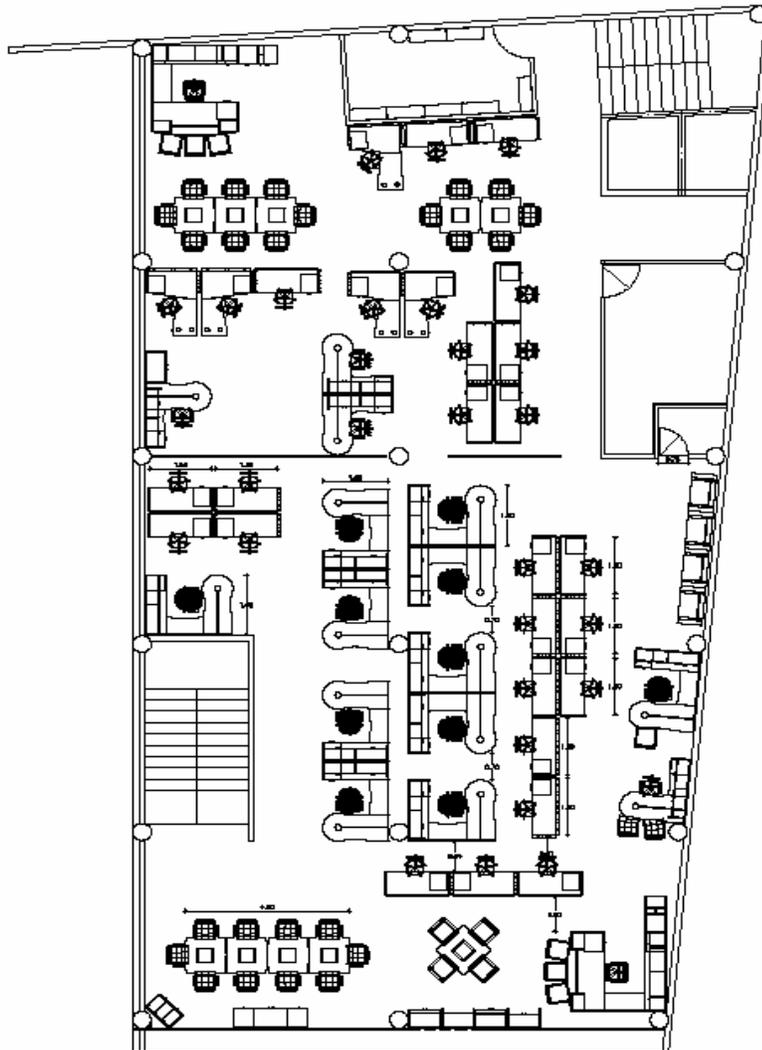
PRIMER PISO
REMODELACION

SEGUNDO PISO



SEGUNDO PISO
REMODELACION

TERCER NIVEL



TERCER NIVEL REMDELACION